



NOTICIAS RED

Remisión Electrónica de Documentos

Boletín 2009/14

28 de julio de 2009

MODIFICACIÓN DEL FORMATO DEL NIE EN EL FICHERO GENERAL DE AFILIACIÓN

En el boletín de Noticias RED 2008/06 de 20 de agosto de 2008, se comunicaba las modificaciones que se habían producido en la configuración del Número de Identificación de Extranjeros (NIE).

Dado que el formato oficial establecido por el Ministerio de Interior se ajusta al modelo XNNNNNNNL (9 posiciones), se ha procedido a hacer una transformación automática en el Fichero General de Afiliación. Así, a todos los afiliados cuyo NIE figuraba con formato XNNNNNNNL, se les ha transformado a formato XNNNNNNNL.

En lo que se refiere a los NIE cuya letra inicial es una X, el Sistema RED admite tanto el formato XNNNNNNNL (9 posiciones) como el XNNNNNNNL (10 posiciones). Por lo tanto en todos los procesos del Sistema RED se seguirán admitiendo ambos formatos, por lo que esta modificación no debe causar ningún tipo de incidencia en la gestión.

Únicamente hay que tener en cuenta que en toda la información que se emita desde esta Tesorería General de la Seguridad Social (resoluciones de afiliación, informes, etc) aparecerá **siempre** el formato oficial **XNNNNNNNL**, ya que es el que figura en el Fichero General de Afiliación.

Por tanto, se recomienda que en sus bases de datos también se lleve a cabo este cambio de formato.

CERTIFICADOS SILCON CUYO NIE FIGURE CON FORMATO XNNNNNNNL (10 posiciones)

Los usuarios que posean un certificado SILCON cuyo NIE figure el formato XNNNNNNNL (10 posiciones) no tendrán problemas en ninguno de los servicios del Sistema RED, no obstante deberán contactar con las Unidades de Atención al Usuario (U.A.U.) antes del 1 de noviembre de 2009 para que les indiquen la forma de obtener un nuevo certificado con el formato oficial (XNNNNNNNL - 9 posiciones) establecido por el Ministerio de Interior.